

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7070**     *PIERA CHÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña , Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 24/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña María Elena Esteban Arnáiz y doña María Luz Ruíz Díez, contra «Piera Chío, sociedad anónima», se ha dictado en fecha 17 de marzo de 2.009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia técnica total, por un importe de 22.895'08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 3 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090022328-1